

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIII.—Núm. 3.541

Madrid, Sábado 16 Diciembre 1910

Tres ediciones

- LA ACTUALIDAD -

Nuestros vecinos.—La huelga.—El descuento y la amortización.—El general Gouraud.

May confusas son las noticias que se tienen de los sucesos de Portugal, lo cual no es extraño, porque además de la estrecha censura a que viene estando sometida la prensa y el telégrafo en el vecino país desde que se convirtió en República, las comunicaciones, incluso la ferroviaria, han sido cortadas.

Sin embargo, es de creer que la revolución reviste gravedad, aunque no se forme juicio exacto de ella hasta conocer si se confirman los rumores de asesinatos de personajes, de extranjeros con carácter oficial, etc.

Parece que los temores que siempre hubo, eran fundados.

Al embarcar fuerzas en Lisboa, con destino a Francia, el pueblo se opuso; los que habían de embarcar se resistieron y quedaron en tierra; otras fuerzas enviadas a restablecer el orden se les unieron, y se entabló lucha entre los paisanos y las tropas sublevadas por una parte, y las que permanecieron leales al Gobierno, por otra, resultando muchas bajas.

A España corresponde lamentar todos cuantos males acaezcan a Portugal, porque por encima de resquemores, infundados, es un país de hermanos nuestros, que quisiéramos ver próspero y feliz. Por otra parte, la conveniencia nuestra es también que una nación tan próxima y tan ligada a nosotros, goce de tranquilidad.

Lo ocurrido y lo que ocurra, si es cierto que las tres divisiones preparadas en Tancos para ir al frente francés se han dirigido a Lisboa contra el Gobierno, demuestra que es una insensatez empeñarse en llevar un pueblo a una guerra contra su voluntad.

El Gobierno portugués habría estado muy acertado si antes de comprometerse hubiese escuchado la opinión del país, que no es precisamente la de unos pocos que suelen pensar en medros a costa de la tranquilidad de su patria.

Observar lo que pasa fuera no impide atender a lo de dentro, y nosotros lo hacemos así; vemos que, por fortuna, según los síntomas, la huelga de pasado mañana no va a revertir los caracteres de gravedad que se temían, principalmente si las autoridades no se duermen y los obreros huelgistas vigilan.

Que habrá vividores que pretendan darle carácter revolucionario, no es de dudar; pero puesto que ya se anuncia con un poco de previsión, se podrá evitar que prospere ese criminal propósito.

Debemos advertir que la nota oficiosa de la Comisión del dictamen acerca de la Amnistía, no ha sido desautorizada por el Gobierno todavía, y que es preciso que lo haga.

Pues encargar a los militares de contrarrestar la huelga y de garantizar la libertad del trabajo, habiendo advertido antes, como se ha hecho, que hasta los insultos al Ejército serán comprendidos en la Amnistía, después

del lunes, no se puede hacer; es decir, no se debe hacer.

El conde de Romanones, que fuera tan previsor siempre y que tanta confianza nos mereció como gobernante, está desconocido. Debe estar mal aconsejado; pues de otro modo, no concebimos en nuestro ilustre jefe político tantas y tan graves equivocaciones.

Ha aquí otro asunto que no queremos que nos quede hoy sin tratar:

«Una comisión de jefes de administración y de negociado, y oficiales quintos y aspirantes, se avistaron ayer con los jefes de minoría del Congreso, para recabar su apoyo en cuanto a la supresión del descuento.

Tuvieron favorable acogida.» Insistimos en lo que tantas veces hemos dicho, y es que como los militares no pueden formar en esas comisiones ni pedir nada colectivamente, pueden olvidarse, como son olvidados, para todo lo que es beneficiarios.

Aquí está la amortización que se les aplica inexorablemente, mientras a los demás funcionarios del Estado, si algunas vacantes se les amortizan, es para crear con su importe otras de mayor categoría; es decir, que lejos de perjudicarlos, se les beneficia.

A nosotros no nos produce disgusto alguno ese bien de los funcionarios civiles, ni ninguno que se les haga; pero es preciso no olvidar a los militares, como ha hecho el presidente del Consejo con sus propias teorías cuando pedía el Poder. Cuando decía que no consentiría rebaja alguna en los militares si no se extendía a los demás ministerios.

Ultimamente, tenemos que decir que seguimos impertérritos en nuestros vicios. A la visita que del general Gouraud, nuevo residente francés en Marruecos, hizo ayer al ministro de Estado, se le ha querido dar una significación perjudicial para España: corrió el rumor de que los moros en sus últimos combates con las fuerzas francesas, usaron armas modernas, y alguna ametralladora, a lo que el Raisuli no es ajeno, a juicio del citado general.

La visita debió ser de mera cortesía, porque sería prematuro que tuviese juicios tan concretos antes de ir a Marruecos.

Los moros pagan las armas siempre al precio que les pidan; nosotros hemos padecido los efectos del contrabando de ellas hecho por Tánger, multitud de veces; el que los que combaten a los franceses las posean modernas, no significa que hayade ser el Raisuli quien se las proporcione, y si lo fuere, no sería él sólo.

Rafces más hondas tuvo siempre ese tráfico.

Acaso sea útil a todos que ahora los franceses sientan el efecto.

Lo que nosotros no debemos hacer es acoger ciertos rumores sin protestar de ellos.

primera y más importante de todas las aspiraciones de aquella entidad colectiva.

Si la bondad de la idea está unánimemente reconocida, el problema de llevarlo a la práctica, haciendo compatible la realidad de la promesa que aquella representa, con la tradicional serie de obstáculos que constituyen, por desgracia, más incurable de nuestros organismos sociales, significa ya un verdadero galardón para las dignas personalidades y entidades oficiales, que se han decidido a acometer con gallardía, tan útil y trascendental empresa.

Gracias a ellas, las clases militares verán muy pronto resuelto en Madrid el problema más difícil para la existencia, la vivienda. Tendrán casa barata y la tendrán de su propiedad, puesto que con el importe que representan los alquileres que hoy pagan, podrán amortizar en pocos años, el valor capital de un inmueble construido a la medida de sus necesidades familiares, y cuya propiedad puede ser base de la felicidad de un honrado hogar, estímulo para el ahorro y noble ejemplo para su descendencia.

Enviamos, pues, nuestra más entusiasta

felicitación a los inspiradores de tan fecunda idea, que surgió cuando era presidente de la misma el ilustre coronel Idoate, así como al general Luqua y digno subsecretario del ministerio de la Guerra D. Gonzalo Carvajal, que con la publicación de la Real orden citada, ha puesto la primera piedra de labor tan meritoria, y que tan agradecida ha de ser por las modestas categorías de nuestro Ejército.

NOTAS POLITICAS

Los representantes en Cortes por Canarias, acompañados del obispo de aquella diócesis, visitaron anoche al ministro de Fomento, para interesarle haga cuanto pueda a fin de que no quede desierto el curso para una línea de vapores, con escala en dicho archipiélago.

La Comisión de presupuestos del Congreso dió ayer tarde el dictamen en el proyecto de presupuestos leído ayer para las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

El ministro de Estado ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto de presupuesto para las posesiones españolas del Africa occidental para 1917.

Los ingresos se fijan en 3 035.500 pesetas y los gastos en 1.185.500 pesetas.

Hoy llegará a Madrid el nuevo residente de Francia en Marruecos, general Gouraud, y conferenciará con el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Consejo de ministros

Ayer, a las once y media de la mañana, se reunió, en el domicilio del conde de Romanones, el Consejo de ministros, que terminó a las dos y cuarto.

Al salir los ministros, el de Marina dijo, dirigiéndose a los periodistas, en tono de broma:

«Ya lo ven ustedes; estoy recogiendo papeles.—y añadió—: Nada. Seguiremos discutiendo el presupuesto de Marina cuanto quieran.»

El ministro de la Gobernación agregó, por su parte:

«No pasa nada, señores. Ya ven cómo no les he engañado, ya que desde hace días vengo repitiendo lo mismo.»

El conde de Romanones dió a los «reporters» la referencia del Consejo, empezando por decir que se habían aprobado en él varios expedientes de indulto y de Hacienda.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de cuantos antecedentes y noticias tiene acerca de la huelga preparada para el día 18.

«El Gobierno—dijo el presidente—sigue estimando que esta huelga no está justificada, porque si se compara la crisis de las subsistencias en España con la que sufren otros países, se verá que no existe, afortunadamente, término de comparación.

El Consejo se ha felicitado del desistimiento patriótico de ir a la huelga que han tenido los ferroviarios, porque tal determinación evita que se agrave con un paro intempestivo el problema de los transportes, y, en consecuencia, el de las subsistencias. Hemos adoptado—añadió el conde de Romanones—las medidas precisas para que se respete la libertad del trabajo.»

Después se refirió el jefe del Gobierno al estado parlamentario, diciendo que por ahora no se adoptarán acuerdos que lo alteren.

«Pasado el día 18—manifestó—, y en vista del trabajo realizado por las Cortes, decidiremos la resolución que haya de tomar el Gobierno; bien entendido que éste persiste en querer evitar la adopción de resoluciones extremas. Buena prueba de ello es la conducta que estamos siguiendo.»

El Consejo cambió impresiones acerca de la nota enviada por los Imperios centrales proponiendo la paz; pero nada se ha resuelto, porque la índole del asunto no lo exige. Finalmente, dijo el conde de Romanones que había dado cuenta a sus compañeros de Gabinete de las noticias que le ha enviado el embajador de España en el Vaticano respecto de las negociaciones entabladas acerca del aumento de sueldo al clero rural, y que terminarán en un plazo muy breve.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

DIARIO DE LA GUERRA



Trinchera enemiga conquistada por los franceses.

«Ultimatum» a Grecia

PARIS, 15.—La nota de la Entente, entregada ayer al Gobierno de Grecia, dice así:

«Por orden de sus respectivos gobiernos, los ministros de Francia, Gran Bretaña, Italia y Rusia tienen el honor de poner en conocimiento del Gobierno griego lo siguiente:

Los sucesos recientes evidencian de un modo inconcuso que ni el monarca ni el Gobierno griego poseen autoridad bastante sobre el Ejército para impedir que constituya una amenaza contra la paz y contra la seguridad de los ejércitos aliados en Macedonia.

Ante esta situación, los gobiernos aliados se consideran obligados a exigir sin dilación el inmediato traslado de tropas y material de guerra que se indica en la adjunta relación; traslados que deberán comenzar dentro del tiempo de veinticuatro horas. Al propio tiempo deberá suspenderse todo movimiento de tropas y material de guerra dirigido hacia el Norte.

La negativa del Gobierno griego sería estimada por los Gobiernos aliados como un acto hostil.

Los abajo firmantes se retirarán con el personal de sus legaciones si transcurre el plazo de veinticuatro horas sin la aceptación clara y terminante del Gobierno griego.

El bloqueo de las costas de Grecia se mantendrá hasta que el Gobierno griego haya dado entera reparación por los recientes ataques de fuerzas griegas contra las tropas aliadas en Atenas.»

LONDRES, 15.—El gobierno de Grecia ha aceptado el «ultimatum» de la Entente.

Un triunfo de los franceses

PARIS, 15 (oficial).—Después de una preparación de artillería de varios días, los franceses han atacado a los alemanes al Norte de Donauumont, entre el Mosa y el Woivre, en un frente de más de diez kilómetros.

El ataque se inició a las diez. El frente alemán ha sido hundido en una profundidad, aproximadamente, de tres kilómetros.

Además de numerosas trincheras, los franceses se han apoderado de los pueblos de Vacherauville y Louvemont, de las granjas Les Chambrettes, de las obras fortificadas de Hardeauumont y de Bazonyvaux.

Los franceses han hecho 7.500 prisioneros, entre ellos 200 oficiales.

Han cogido, ó destruido, además, numerosos cañones de artillería pesada, de campaña y de trinchera, y considerable material de guerra.

Nombramiento

A propuesta del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sido nombrado ayudante fiscal del mismo nuestro gerente, el comandante de Caballería D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, que continuará, no obstante, de jefe del Negociado de la Prensa del Ministerio de la Guerra.

La aviación ha tomado una parte brillante en el combate.

El éxito es completo, y las tropas demuestran gran entusiasmo.»

BERLIN, 15 (oficial).—Sobre la orilla oriental del Mosa ha habido fuertes ataques de los franceses, que han conseguido ventajas en la dirección de Sauvemont. No ha terminado la lucha.

Nuestro Ejército de la Dobrudja persigue al enemigo, que en la Valaquia ha evacuado posiciones, ante nuestro rápido avance.»

En el frente ruso. PETROGRADO, 15 (oficial).—En Tuvilaw hemos rechazado dos intentos de avance del enemigo.

En la región de Gulewewica emprendió aquél la ofensiva a los lados del ferrocarril de Tarnopol.

En Milinowza le hemos expulsado de las trincheras que nos conquistó.

En Kanueluchi nos ocupó la primera línea.

BERLIN, 15.—Ejército del príncipe Leopoldo.—Al Norte del ferrocarril de Ziocow-Tornopol, tropas alemanas penetraron en las trincheras rusas, cogiendo 90 prisioneros.

VIENA, 15.—En ambos lados del Danubio aumentó la actividad de la artillería rusa. En los demás sectores de este frente no ha cambiado la situación.

En Rumania. BERLIN, 5.—Nuestro Ejército de la Dobrudja persigue al enemigo, el cual, debido a la presión de nuestro rápido avance en la gran Valaquia, evacuó sus posiciones ayer noche.

El pa. te austriaco. VIENA, 15.—Ejército del general von Mackensen.—El enemigo está retirándose también en el Jalomitz inferior. En nuestro frente ganamos de nuevo terreno.

En los demás frentes.

Los partes oficiales, que dan cuenta de la situación militar en los demás frentes durante las últimas veinticuatro horas, no acusan ninguna variación ni operación alguna de importancia, quedando éstas reducidas a tiro de cañón.

Noticias diversas

LONDRES, 15.—Dicen de Copenhague que las Compañías navieras escandinavas han aumentado en 75 por 100 el importe de los fletes para América.

GINEBRA, 15.—La Prensa de Berlín dice que el Papa publicará dentro de pocos días una alocución dirigida a todos los países beligerantes; a consecuencia de la nota alemana sobre la paz.

LA PROPOSICIÓN DE PAZ

Noticias oficiales.

El ministro de Estado ha manifestado que se ha recibido la nota de proposición de paz dirigida por Austria-Hungría a las Potencias.

Anoche mismo fué transmitida al mar-

qués de Villaurrutia, embajador de España en el Quirinal.

También se han recibido las comunicaciones de Turquía y de Bulgaria, expresando esos Gobiernos el deseo de que sean transmitidas a Rumanía.

La nota ha sido transmitida a nuestro ministro en Constantinopla, y en breve será comunicada a Sofía.

Nota oficiosa rusa.

PETROGRADO, 15.—Los periódicos rusos publican la siguiente nota oficiosa:

«La propuesta hecha por los Imperios centrales a los Gobiernos de la Entente tiene por evidente fin hacer recaer la responsabilidad de la continuación de la guerra sobre los aliados.

Los Imperios centrales ofrecieron ya la paz al ocupar Varsovia y al conquistar Serbia.

Todos estos intentos, publicados en países neutrales a modo de tanteo, especialmente en los Estados Unidos, son debidos al desfallecimiento de los ejércitos alemanes y a la desconfianza del Gobierno alemán, que necesita reanimar a su pueblo y prepararle para nuevos sacrificios.

La firme voluntad de las Potencias de la Entente—termina diciendo la nota—de se-

guir la guerra hasta el triunfo final no puede debilitarse por ninguna proposición ilusoria del enemigo.»

Las condiciones de paz.

LONDRES, 15.—De Washington dicen que de los informes recibidos allí, especialmente en la Embajada alemana, las condiciones de paz están basadas en el restablecimiento de la situación anterior a la guerra, a excepción de Polonia y Lituania, que son constituidas en reinos independientes.

BRIGADAS

MEJORA DE PUESTO

Vista la instancia promovida por el brigada del regimiento Infantería de Galicia, D. Anastasio Huertas Sáiz, en réplica de que sea rectificado su puesto en el escalafón publicado por la sección del arma, se accede a la petición del interesado, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 17 de Marzo de 1915, por la que se le concede el ascenso a brigada por mérito de guerra, con la antigüedad de 16 de Febrero de 1914, y disponer que sea colocado en el número 482, entre Jacinto Gracia Martín y Demetrio Galán Cano.

de lo ocurrido, para exigir a la Compañía de los ferrocarriles del Norte el cumplimiento de su deber en lo sucesivo, y le impondrá el correctivo a que se haya hecho acreedora por el caso denunciado.

El señor Ozores da las gracias.

El presupuesto de Marina.

Se reanuda la discusión del presupuesto extraordinario de Marina.

El señor Azzati continúa su discurso interrumpido en la sesión anterior.

Después interviene, también para alusiones, el señor Barcia.

Los discursos de ambos diputados tienen en carácter marcadamente obstruccionista. Se suspende esta discusión.

La libertad condicional.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión correspondiente sobre el proyecto de ley aplicando los beneficios de la Libertad condicional de 23 de Julio de 1914 a los condenados por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Es aprobado en votación ordinaria.

Los explosivos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley suprimiendo el monopolio de fabricación y venta de pólvora y otras mezclas explosivas. El señor Ventosa formula observaciones. Señala las diferencias que existen entre el dictamen aprobado en el Senado y el del Congreso.

Dice que las modificaciones introducidas en el Senado favorecen en alto grado a la Unión Española de Explosivos.

El Sr. Villanueva manifiesta que, según tiene entendido, el orador desea que le conteste el Sr. Alba, y como no está en la Cámara, le parece oportuno suspender el debate hasta que pueda hacerlo.

El Sr. Ventosa se muestra conforme.

Seguidamente se da cuenta del despacho ordinario, se señala al orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

EN PALACIO

Presentación de credenciales

Ayer presentaron a S. M. el Rey, con el ceremonial acostumbrado, sus cartas credenciales los nuevos ministros de Panamá, doctor D. Antonio Burgos, y de Guatemala, doctor D. Juan J. Ortega.

Los dos diplomáticos americanos llegaron a Palacio en coches de París, de media gala.

Al primero le acompañaba el primer introductor de embajadores, D. Emilio Heredia, y al segundo el duque de Vistahermosa.

El Soberano recibió al Sr. Burgos, a las doce menos cuarto, en la antecámara regia, acompañado por el ministro de Estado, Sr. Gimeno; los jefes de Palacio, marqueses de la Torre y Viana, y general Anzar, el grande de España de guardia, duque de la Victoria; el mayordomo de semana, D. José María Ortega Morejón, y los ayudantes de Su Majestad conde de Aybar y general Carranza.

El representante de Panamá hizo entrega a Su Majestad, en la forma acostumbrada, de sus cartas credenciales, y pronunció breves y elocuentes palabras, en las que puso de relieve el afecto y la simpatía de la República de Panamá hacia España.

El Rey, que conversó después particularmente con el Sr. Burgos, expresó a éste su reconocimiento y dedicó a Panamá justas alabanzas, haciendo votos por su prosperidad.

El distinguido diplomático presentó luego sus respetos a las Reinas.

Después recibió Su Majestad al Sr. Ortega, en la misma forma, cambiándose entre el Monarca y el nuevo representante de Guatemala frases de afecto y consideración para los dos países.

También cumplimentó el Sr. Ortega a las Reinas.

DE PALACIO

S. M. el Rey ha salido para Aranjuez a ver caballos.

Hoy pasará el día cazando en Milla, finca de los marqueses de Montagudo.

Ha jurado el cargo de gentilhombre de S. M., D. Pedro Sebastián Erice.

Desde 1.º del presente mes se dan comidas a los pobres, como de costumbre, en el Asilo de Lavanderas, por cuenta de Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Las que costea S. M. la Reina doña Victoria, y que se suministran en los Asilos de Santa Isabel y San Alfonso, comenzarán a servirse el 23 del actual.

PAGO DE LA MENSUALIDAD

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, en los días siguientes:

Clases Pasivas, 19 del corriente mes.

Activas y clero, 20 idem id.

Material, 21 idem id.

Machado dos Santos en danza.

- En Portugal, gritan varios revoltosos -

Cuando terminó el Consejo de ministros celebrado en el domicilio del conde de Romanones, los periodistas preguntaron al presidente si el Gobierno tenía noticias de haber ocurrido sucesos graves en Portugal. A lo que contestó:

En efecto, ayer supimos que había estallado un movimiento revolucionario y como se hallaba aquí el Sr. López Muñoz inmediatamente le dije que se marchara, como así lo hizo.

Hoy no hemos tenido noticias oficiales, pero sabemos por los ambulantes de Correos y por viajeros llegados de Portugal a la frontera, que están cortadas todas las comunicaciones y que no circulan ya los trenes. Ignoro si el Sr. López Muñoz ha llegado a Lisboa ó no.

Se sabe que Machado dos Santos va sobre Lisboa al frente de tres divisiones completas.

En la Legación de Portugal.

El ministro de Portugal, Sr. Vasconcelos, al ser visitado por algunos periodistas, dijo que era cierto que se había producido en su país un movimiento revolucionario, pero se había exagerado mucho lo ocurrido.

«Todas mis noticias—añadió—no permiten hasta ahora creer que los sucesos hayan tenido el carácter de gravedad que se les atribuye.

Yo recibí ayer un telegrama de mi Gobierno, comunicándome que varios grupos de revoltosos, capitaneados por conocidos germanófilos, habían producido disturbios en diferentes puntos del país, especialmente en Yomar y Abrantes.

Añade el despacho que el Gobierno había adoptado las necesarias medidas para restablecer el orden.

Comunicación oficial no he recibido hasta el presente momento ninguna más.

Sin embargo, personas llegadas de Portugal, que se hallaban allí durante los sucesos, me han dicho que éstos—por lo menos en la parte que ellos han presenciado—no han tenido el carácter tan grave que se supone.»

BADAJOS, 15.—Según noticias recibidas de Portugal, ha estallado una revolución, dirigida por Machado dos Santos. Varios regimientos se han sublevado.

En Abrantes ha habido una violenta lu-

cha entre los revolucionarios y las tropas leales. Un aeroplano voló sobre la ciudad, arrojando bombas, que causaron numerosas víctimas.

En la citada ciudad, dos regimientos, uno de Infantería y otro de Artillería, toman parte activa en la revolución.

En Thomar, un regimiento de Infantería sublevado lucha con la Caballería, que permanece adicta al Gobierno.

Comunicaciones interrumpidas.—La crisis de las subsistencias.—Desórdenes en Lisboa.

CACERES, 15.—Viajeros procedentes de la estación fronteriza de Valencia de Alcántara comunican que allí han sido interrumpidas las comunicaciones ferroviarias con Portugal. Está suspendido el servicio de trenes, incluso el de los de mercancías.

En Lisboa se han originado graves desórdenes a causa del malestar que reinaba por la crisis de las subsistencias y la contumacia del pueblo por la guerra.

Los revolucionarios han cortado las líneas telegráficas.

Disgusto en el Ejército.

BADAJOS, 15.—Noticias de Portugal atribuyen los orígenes de la revolución al disgusto que domina en el Ejército por las medidas del Gobierno, enviando a la guerra a los oficiales y subalternos, con exclusión de los jefes.

El promotor de la revolución, detenido.

LISBOA, 15.—A la cabeza de una pequeña fuerza intentó Machado dos Santos entrar en la ciudad de Abrantes.

Ha sido detenido por las fuerzas leales y entregado a las autoridades, encontrándose ahora en Entroncamento.

Se restablecen las comunicaciones. Sigue la lucha en Abrantes.

VALENCIA DE ALCANTARA, 15.—Las comunicaciones ferroviarias se han restablecido, a excepción del trayecto de Leiria a Alfaiellos.

La revolución continúa en Abrantes.

BADAJOS, 15.—Ha salido el tren portugués.

El ambulante asegura que llegará sin novedad a Lisboa por encontrarse ya restablecidas las comunicaciones ferroviarias.

los capitanes de Infantería D. Manuel Mantilla y D. Eduardo Benso.

—Se nombra vocal interino de la Comisión mixta de Valencia al comandante de Infantería D. Miguel García Alvarez.

Retiro.

Se concede el retiro para Madrid al primer teniente de la Guardia civil D. Lucio Hernández Muñoz.

Cruces.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pesador del Profesorado a los tenientes coroneles de Estado Mayor D. José Francés y D. Jesús Coloma.

—Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al coronel de Ingenieros don Eduardo Mies, y al de Infantería D. Antonio Martínez.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariana y Solico en el mundo.

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafin el Pinturero.—A las nueve y cuarto, La mujer del héroe.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso a los tenientes coroneles D. Luis Felit, D. Juan Payeras, D. Manuel Sánchez Rebollo, D. Pedro Añón, D. Luis Oliván, D. Manuel de las Heras, D. Antonio Benespada, D. Gregorio García, D. Tomás Valiente, D. Alvaro Leóné y D. Joaquín González San Germán.

Retiros.—Se concede el retiro al músico de primera D. Enrique Jordán, y a los de segunda D. Joaquín García, D. José Jiménez Arnelo y D. Francisco Javier Benito.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Rafael Buzón Reyna.

Destino.

Queda excedente en la primera región el coronel de Artillería D. Juan Martínez Añibari.

—Se concede el reemplazo voluntario a



Carros de municiones de Artillería abandonados por los búlgaros.

Las Cortes

Senado

Sesión del 15 de Diciembre de 1916.

El marqués de Alhucemas abre la sesión a las cuatro en punto.

En el banco azul está el ministro de Gracia y Justicia.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Elias de Molins dirige un ruego a los ministros de Fomento y Hacienda relacionado con los Sindicatos agrícolas de Logroño y las restricciones que pone el Banco de España para la concesión de créditos a esos Sindicatos.

La Mesa promete trasladar el ruego.

El marqués de Villaviciosa felicita al Gobierno, y particularmente al presidente del Consejo—que en este momento entra en el salón—, y sus divagaciones producen la hilaridad de la Cámara.

El presidente: Tenga su señoría la bondad de atenderse a los ruegos que pensaba hacer.

El marqués de Villaviciosa pide un poco de benevolencia, y continúa hablando en tono jocoso.

Felicita, por fin, al presidente del Consejo por haber concedido a los curas rurales el sueldo anual de mil pesetas, y dice que ya que el Gobierno es liberal, tenga la misma liberalidad que para los curas con los maestros de Primera enseñanza.

El presidente del Consejo dice que no puede recoger esa felicitación, porque no es el Gobierno, sino las Cortes, las que han de conceder esos sueldos.

Orden del día.—Las fuerzas de mar y tierra.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año 1917.

El juego.

Se da lectura del dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley del señor García Molinas sobre reglamentación de los juegos de azar.

Hay un voto particular del marqués de Zafra.

El Sr. Arias de Miranda, presidente de la Comisión, explica la actuación de ésta.

El arzobispo de Tarragona se extraña de que se trate este asunto, suspendiendo la discusión de la obra económica.

El marqués de Alhucemas dice que en el orden del día figuran proyectos económicos, porque la Comisión de Presupuestos no tenía labor preparada.

El presidente del Consejo: ¡Pero no por culpa del Gobierno!

El arzobispo de Tarragona dice que como los tahures son los mejores agentes electorales de los Gobiernos se les escucha y se les atiende.

El presidente del Consejo se lamenta de que no tenga preparada labor económica, y censura durísimamente al arzobispo de Tarragona, por sus afirmaciones gratuitas sobre la vida de relación entre políticos y tahures, afirmaciones que se pueden deslizar al calor de una pasión política, pero nunca—continúa—llevando el traje que lleva el arzobispo de Tarragona. (Aplausos).

El arzobispo de Tarragona se extraña de los rumores y aplausos con que la mayoría ha subrayado las últimas palabras del conde de Romanones.

Dice que, como senador, tiene perfectísimo derecho a hablar de todo, y si estorba mi traje—agrega—, me lo quitaré y lo dejaré en los pasillos.

Añade que si los obispos pudieran ser ministros, y él estuviese en el banco azul,

arreglaría la cuestión del juego en seis meses.

El presidente del Consejo: Celebraría ver en el banco azul a su señoría; pero ya que esto no puede ser, le deseo esas energías para gobernar su diócesis. (Grandes aplausos.)

El Sr. Retortillo, de la Comisión, defiende el dictamen.

El arzobispo de Tarragona—dice—, a pesar de sus afirmaciones en contrario, está más documentado que el conde de Esteban Collantes.

El conde de Esteban Collantes protesta, y el Sr. Retortillo le da cumplidas explicaciones.

Rectifican el arzobispo de Tarragona y el Sr. Retortillo.

El Sr. Rengifo consume un turno en contra, oponiéndose a la reglamentación del juego y mostrándose partidario de la supresión.

El Sr. García Molinas le contesta.

Es declarado de urgencia el presupuesto de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión a las seis.

Congreso

Sesión del 15 de Diciembre de 1916.

Comienza a las tres y treinta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Gimeno sube a la tribuna de secretarios y lee el proyecto de ley de presupuesto de las posesiones españolas del África occidental para el año de 1917.

El Sr. Solana ruega que se saquen a oposición las plazas que hay vacantes de auxiliares de Universidades.

El Sr. Burell contesta que, hasta ahora, se cubrían esas plazas a propuesta del Claustro; pero que se prepara una fórmula para la provisión, en la que no tenga que intervenir para nada el arbitrio ministerial.

Los Sres. García Guijarro, Delgado, marqués de Najasa y otros formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. Lloréns pide unos documentos relacionados con adquisición de material de guerra y asuntos relativos a Marruecos.

El Sr. Burell pregunta quién sostiene la acusación, porque si la deja al anonimato no puede recogerla el Gobierno.

El Sr. Lloréns dice que él solicita vengan unos documentos, y que una vez vistos verá si tiene ó no que acusar.

El Sr. Burell afirma que hay multitud de ocasiones en que el diputado tiene que ser reservado sobre el origen de los documentos que le sirven para sus acusaciones. Pero el Sr. Lloréns, en este caso, debe traer al Parlamento datos y fechas.

Recuerda que hubo un ilustre parlamentario, de los que más acentúan su oposición al Gobierno, que reclamó unos documentos y cuando el ministro de Estado se los enseñó en su despacho, el diputado renunció a examinarlos, comprendiendo que su conocimiento no debía salir de la esfera del Gobierno.

El señor Lloréns insiste en que si no se formula una rotunda negativa, deben venir los documentos que ha solicitado, entre los que figura el proyecto del ferrocarril de Larache a Alcazarquivir.

El señor Gasset justifica por qué no han venido aún los documentos que afectan a su departamento.

El señor Ozores trata de un cheque de trenes habido en la línea de Galicia, cerca de la estación de Bóveda.

El señor Gasset contesta que se enterará

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, SERVICIOS OFICIALES, SERVICIOS COMERCIALES, CAMBIOS.

Y nos consta que no puede alegar ignorancia, ya que un ministro está obligado a no desconocer determinadas cosas, ya porque tenemos sobrados motivos para estar enterados de que incesantemente, la «Sociedad Española contra el Ganado Híbrido», en los once años que lleva de existencia, se ha dirigido en instancias razonadísimas al ministro de la Guerra, al de Fomento, al presidente del Consejo, al jefe del Estado Mayor Central y a cuantas personalidades y centros pueden y deben influir en la sustitución de la destructora mula por los caballos y yeguas, y cuando no ha recibido contestaciones incongruentes, han ido sus escritos al seno de nuestras famosas juntas y comisiones para que informen, y en ellas duermen como duermen en poder de nuestra burocracia cuantas iniciativas útiles van a ella, porque ordinariamente en estas cuestiones nacionales no está interesado ningún personaje de esos que echan todo el peso de su influencia en conseguir aquello que les conviene personalmente, aunque sea extramuros de la ley.

Y esta clase de ministros son los que piden cerca de tres mil millones de pesetas para la reconstitución nacional, metiendo en ella un mobiliario nuevo para la Presidencia del Consejo.

¿Acaso se gobernará mejor sentándose en un sillón a la inglesa que en otro de estilo español.

Julio.

Regame a los colaboradores que no extrañen nuestra tardanza en contestarles, por los muchos trabajos que recibimos.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cobotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cobotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Hermosos cuartos principales con baños y baños: uno, 19 habitaciones, 28 duros; otro, 80 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 67.

Recoletos, núm. 20, baj., de ocho a trece. Museo de Reproducción Artística (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a dieciséis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Consejo de Estado (Ma. yor 93), de diez a doce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho a catorce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Museo Arqueológico Nacional (Ferrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Agricultura y ganadería

A nadie se le oculta que estos dos factores han de marchar unidos estrechamente, hermanados con perfecta intimidad y en la proporción debida, para que constituyan el veneno positivo de riqueza, que son o deben ser para los pueblos que saben utilizarlos con buen sentido.

El agricultor no debe serlo exclusivamente nunca, sino que, para que su negocio sea una verdadera industria, ha de aprovechar en ella todos los elementos que le brinda.

En toda granja bien organizada y dirigida se habrán de tener animales de trabajo y animales de renta. Los primeros, por necesarios, y los segundos, por convenientes. Aquellos, los que rindan mejor resultado, que indudablemente son los que, al par que trabajan, se reproducen y, por lo tanto, van sustituyendo insensiblemente las bajas, evitando el empleo violento de capital para reponerlas en cada caso; y aun con los sobrantes pueden tener también algo de ganado de renta, además de ser de trabajo.

En España, dedúcese que este ganado debe ser vacas o yeguas, y de ningún modo mulas, que por el abuso que de su empleo hacen los agricultores, mal orientados, tan empobrecida está nuestra industria agrícola.

Ciertamente, no hay que culpar de todo al

agricultor, puesto que la corrección de los errores sociales debe acometerla los Poderes públicos. Pero están de ordinario representados por hombres tan poco estudiosos y que no se ocupan de profundizar en los problemas que están en su mano resolver, que actúan precisamente en contra de los intereses del país, sin duda, inconscientemente.

De esto es una muestra palmaria lo que hace algunos días decía el diario «La Acción», y que copiamos:

«En el Senado, al debatirse las reformas militares, se ha reconocido la necesidad de fomentar más intensamente la cría caballar española.

A un cuando en tesis general el criterio sustentado por unos y otros fué unánime, en ciertos detalles existe una diferencia de opiniones. El ministro de la Guerra, por ejemplo, no parece ser tan partidario de fomentar las razas caballares de tiro, como otros muchos, que reconocen en esta clase de ganado cualidades muy superiores a las que ofrece el híbrido o mular.

La discusión sobre si es mejor la mula o el caballo como animal de tracción, es completamente inútil, pues hasta la sociedad se han demostrado las ventajas del ganado caballar sobre el híbrido.

Aquí el problema se limita a pensar si su adaptación a nuestro país es fácil o es difícil; a estudiar las dificultades y obstáculos que se oponen a su extensión y general aplicación; a vencer, en fin, esos estorbos de la manera más práctica y económica.

Ante todo, la adaptación del ganado caballar a las faenas campestres necesita ciertas transformaciones de cultivo, que ofrezcan la posibilidad de contar con henos y forrajes para atender a la alimentación buena y barata de los animales. El ejemplo práctico de esta principio se tiene en Aragón, donde el cultivo de regadío, con su abundante producción de alfalfa, tréboles, etc., ha traído como consecuencia el fomento de la cría de caballos de tiro.

Los otros reparos que los agricultores ponen al uso del ganado caballar, y que principalmente se refieren a su mayor delicadeza, a la necesidad de un trato mejor por parte de los ganaderos, etc., son cosas mucho más fáciles de arreglar de lo que en general se cree; basta para ello que exista en un principio cierta buena voluntad y que se venzan algunas resistencias que los obreros del campo siempre oponen a lo que es nuevo para ellos.

Pero, aparte de cuanto llevamos dicho, hay algo que es esencial para cuanto se intente en pro de la cría caballar, y ese algo es el que los agricultores sepan que las necesidades del Estado en cuanto a caballos de tiro, han de ser grandes, y el que, por lo tanto, la venta de los productos estará asegurada en condiciones remuneradoras.

Si, por el contrario, se declara oficialmente que las preferencias del Ejército son por el ganado híbrido, es lógico que los ganaderos se inclinen a la crianza de mulas, que ya hoy día obtienen mayores precios en el mercado, y que mejor se tasarán cuanto más aumente la demanda.

No hay que esforzarse para saber que la peregrina opinión del general Luque va contra la reconocida necesidad de fomentar la cría caballar.

ROME (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (galería de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREM (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandísimos éxitos.

CINE DE LA GALLIN DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cibeles).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, interesantes paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Prelios muy económicos.

SAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30).—Frecuentes débuts de geniales artistas de varietés. Bailes nacionales y extranjeros.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

Bibliotecas públicas de Madrid. Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a dieciséis. Museo de Ciencias Naturales (paseo de

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Testamentos.-Deudas.-Pensiones. Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta a ellos ó a sus familias. Servicio gratuito.

SECCION JURIDICA PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

A remediarlo atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con todas y con sueldos a la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y el cual uno a la competencia el desinterés y el amor a las Instituciones armadas.

El presupuesto de ley de amnistía

Después de la discusión mantenida en el Congreso acerca del proyecto de ley de amnistía, éste quedó redactado en la forma siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal, sea cualquiera el Tribunal de jurisdicción que hubiere impuesto la condena ó ante el que se halle pendiente el proceso, por razón de delitos de los que se enumeran en los casos siguientes:

1.º Los delitos y las faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otra forma mecánica de publicidad, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier clase, con excepción de los delitos que sólo puedan perseguirse a instancia de parte ó los de insultos al Ejército.

Gozarán igualmente de los beneficios de esta ley las agravaciones de pena que sean consecuencia de quebrantamiento de condena impuesta, en toda clase de causas seguidas por delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otra forma mecánica de publicación.

2.º Los comprendidos en las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo 1.º y en las 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, título 2.º del libro 2.º (con

exclusión de los previstos en los artículos 198 a 202, ambos inclusive), y en las artículos 263, 269 y 273 del Código Penal.

3.º Los de rebelión y sedición, cuando no sean militares los condenados ó procesados, con excepción de aquellos a quienes se hubiera impuesto la pena de reclusión perpetua, que se computará por la de extrafuero, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio de los Tribunales sentenciadores.

4.º Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Coligaciones y huelgas.

Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los enumerados en los casos precedentes, así como los de insulto y agresión a fuerza armada.

5.º Los de desobediencia que hubieren consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concede la ley 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º También se concede la amnistía a los condenados por delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que establece el art. 83 de la vigente ley Electoral.

Art. 3.º Igualmente se concede amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido las clases ó individuos de tropa del Ejército que hasta la fecha de esta ley hubiesen contraído matrimonio, faltando a las prescripciones legales.

Este beneficio se hará extensivo a los párrocos y a los jueces municipales que hubiesen autorizado los matrimonios celebrados en la forma a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 4.º Serán extensivos los beneficios de esta ley a los condenados por sentencia firme a penas correccionales ó leves, si desde la fecha de las mismas hubiesen transcurrido los plazos señalados que para la respectiva prescripción se fijan en el artículo 134 del Código Penal, cualquiera que sea la forma procesal en que conste practicada la notificación siempre que el condenado acredite ante el Tribunal sentenciador haber observado buena conducta durante los plazos en que ha corrido la prescrita prescripción.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES Para cubiertas de edificios, fabricas, almacenes, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos. Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, ingeniero industrial

Esta los y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLA FRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TOÑILLOS, TUEROAS Y REMACHES

F. DE AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria.

Minas y Ferrocarriles

Efectos navales.

Acostas mineralasas. Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grillos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Galgas, Cordelería, etc.

IODONE ROBIN. VERDADERO PEPTONATO DE YODO. La primera combinación a base de Peptona Triptica... LABORATORIOS METEOROLOGICOS 13-16, Rue de Poissy, PARIS (VI).

NUCLEATOL. GRANULADO. (Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de CURA: RAQUITISMO - CAQUEXIA - BRONQUITIS CRÓNICA - CON ESCRÓFULAS - DEBILIDAD - NE...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Oruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Oruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alhente el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zamos, Leizor, Ibañeta y Guisuribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Moret) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal. - Superfosfatos de huesos. - Nitrato de sosa. - Sulfato de potasa. - Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. - Cloruros. - Acido nítrico. - Acido sulfúrico concentrado. - Acido sulfúrico anhídrido. - Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUBVA, 11).

SERVICIO AGRONOMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE. - Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUBVA, 11, o al domicilio social.

DIRECCION TELEGRAFICA: GIMINGO

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración. - Sométase a rigurosas pruebas.

VINO DE PEPTONA. CHAPOTEAUT. Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Espectulmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS. PARIS, 2, Rue Vivienne y en todas farmacias.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA. COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. Alcalá, 41. - OFICINAS, Caballero de Gracia, 16.

REGENERADOR de la SANGRE. HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 2, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN. Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso. MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA. Nucleofosfato de Sosa Methylarsinado | Methylarsinato de Sosa, 0,05 por ampolla de 2cm3. Methylarsinato de Estrignona de 0,001 por ampolla de 2 cm3. DOSIS: Una inyección de 1 ó 2 cm3, según los casos, en las 24 horas. AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA. POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRITICA. CONVALENCIAS LARGAS Y DIFICILES, etc. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. - AL DETALLE: Principales Farmacias.

NUCLEARARSITOL ROBIN. MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa methylarsinada). ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS. TUBERCULOSIS. FIEBRES PALUDOSAS. INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc. DOSIS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,06 centigramos de methylarsinato sódico por día. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. - AL DETALLE: GASCONE y SALINAS, 111, Claret, Marsella.

CEREVISINA. (Levadura seca de cerveza). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, NEURAS, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc. PARIS, 2, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN. RESCUEBERTO POR EL AUTOR EN 1904. No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. Cura: ANEMIA, CIGROSIS, DEBILIDAD. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. - AL DETALLE: GASCONE y SALINAS, 111, Claret, Marsella.

Siroline "ROCHE" es el regenerador de los pulmones suro radicalmente. Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. - AL DETALLE: Principales Farmacias.